



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Cinara Marcela Castaño Avella¹³
Johanna Patricia Barrios Donado¹⁴
Lauren Paola Barrios Romero¹⁵
Maura Belén Quintero Gutiérrez¹⁶

Resumen

El artículo tuvo como objetivo describir las acciones de Responsabilidad Social Empresarial que implementa la Policía Metropolitana de Barranquilla, considerando estas como la base fundamental de la filosofía institucional, utilizando para ello una investigación de tipo descriptiva, con diseño no experimental, transversal y de campo, a través de una entrevista aplicada a administrativos y cuerpo policiaco de la unidad metropolitana de Barranquilla Atlántico, Colombia. Teniendo como resultado las diferentes acciones que efectúa este organismo público, como la protección al medio ambiente, así como

los hechos que pudieran perjudicar el ecosistema, las continuas campañas de servicio social para estudiantes de grado 10 y 11, las capacitaciones ambientales que se realizan en diferentes establecimientos educativos, la defensa a la infancia y adolescencia, reportes de delitos informáticos entre otros. Todas ellas consumadas para garantizar el bienestar social que tienen con la ciudadanía, y el respeto a los derechos constitucionales de libertad, igualdad y justicia.

Palabras clave: Responsabilidad social; Policía Metropolitana; Acciones de responsabilidad social

CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY OF THE BARRANQUILLA METROPOLITAN POLICE

Abstract

The article aimed to describe the Corporate Social Responsibility actions implemented by the Barranquilla Metropolitan Police, considering these as the fundamental basis of the institutional

philosophy, using descriptive research, with a non-experimental, cross-sectional and field design. Through an interview applied to administrative and police forces of the metropolitan unit of Barranquilla Atlántico, Colombia. Resulting in the

¹³ Estudiante de Negocios Internacionales Universidad Simón Bolívar, Barranquilla Colombia.
Correo: marcelac0712@gmail.com

¹⁴ Estudiante de Negocios Internacionales Universidad Simón Bolívar, Barranquilla Colombia.
Correo: barriosd.johana@gmail.com

¹⁵ Estudiante de Negocios Internacionales Universidad Simón Bolívar, Barranquilla Colombia.
Correo: laurenbarrios17@gmail.com

¹⁶ Estudiante de Administración y Gestión de Pymes Universidad Politécnica de Tulancingo, Hidalgo México. Correo: maurabelen.quintero@gmail.com

different actions carried out by this public body, such as the protection of the environment, as well as the events that could harm the ecosystem, the continuous social service campaigns for 10th and 11th grade students, the environmental training carried out in different educational establishments, the defense of childhood and adolescence, reports of computer crimes among others. All of them consummated to guarantee the social well-being that they have with citizens, and respect for the constitutional rights of freedom, equality and justice.

Keywords: Social responsibility; Metropolitan Police; Social responsibility actions

Introducción

En los últimos años la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se ha convertido en un tema de gran relevancia dentro de toda organización, pues brinda muchas ventajas en cuanto a imagen y a captación de mercado, ya que los consumidores se ven atraídos por aquellos sellos que indican que esa empresa se preocupa en ayudar a una comunidad desprotegida, que apoya la educación, la salud, o que simplemente es una empresa Socialmente Responsable.

La RSE es un elemento útil y eficaz para mejorar notablemente el modelo productivo de una empresa, porque une los criterios de eficiencia, sostenibilidad y prosperidad con el añadido valor de la diversidad, igualdad de oportunidades, respeto, tolerancia, entre otros (Paz, Prieto y García, 2015, Paz, Sánchez, Magdaniel y Robles, 2017). La responsabilidad social empresarial, constituye una gran oportunidad de mejorar los beneficios y bondades de las

empresas, ya sean grandes, pequeñas, públicas o privadas. Varios estudios demuestran que las organizaciones que avanzan y progresan en las políticas de responsabilidad social empresarial obtienen más productividad lo que repercute directamente en los resultados (Barragán et al, 2020).

Desde la perspectiva de García, Cardeño, Ramírez y Pirela (2019), se hace evidencia que la RSE es más que tener utilidades, haciéndose necesario mantener equilibrio entre el bienestar empresarial y de la sociedad, de esta forma, la supervivencia de las organizaciones depende del apoyo y respeto obtenido de la comunidad donde se desenvuelve, de allí la necesidad del intercambio equitativo, entre ambos integrantes, siguiendo con Duran et al (2016), por ello las organizaciones deben ser socialmente responsables, combinando en una forma equilibrada los aspectos legales, éticos, morales y ambientales.

Bajo este contexto la Policía Metropolitana de Barranquilla tiene como Misión permanente dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, que estipula:

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz (p)

Asimismo, la visión de La Policía Nacional Se consolidará en el 2022 como institución fundamental para la

construcción de un país equitativo y en paz, garante y respetuoso de los derechos humanos, afianzando la convivencia y seguridad a través del control del delito, la educación ciudadana, prevención, mediación y articulación institucional e interinstitucional como ejes centrales del servicio.

A partir de esta premisa, el presente proyecto tiene la finalidad de conocer las principales acciones de Responsabilidad Social Empresarial que implementa la Policía Metropolitana de Barranquilla, en pro de contribuir al bienestar social en base al cumplimiento de los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales que debe llevar a cabo esta organización con el beneficio de generar un valor agregado a la compañía, así como también reafirmar los valores éticos en la sociedad y el respeto hacia el medio ambiente para así mantener y/o mejorar su imagen corporativa.

Antecedente

La investigación revisada se titula Integridad y Responsabilidad Social realizada por la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito en Julio 2010. El propósito de la investigación fue puntualizar la forma en que la policía puede actuar con el fin de que no se violen los derechos de los ciudadanos, pero también con la intención de entregar herramientas que les permitan a los agentes realizar obras o crear estratégicamente opciones para ayudar y contribuir con la sociedad, de antemano es importante dejar claro hasta donde está permitido que los agentes policíacos intervengan y de esta forma no se violen los derechos de los ciudadanos. En este sentido el antecedente contribuye,

destacando el apoyo de los agentes policiales con el resguardo e integridad física de los ciudadanos, a lo cual constituye una acción de responsabilidad social del organismo del cual forman parte.

Estado del arte

Como referencia histórica, el concepto de responsabilidad social corporativa nació en los Estados Unidos de América, muy rápidamente se fue extendiendo por todo el mundo y se fortalece en la medida en que da respuesta a los diferentes procesos de cambio a los que ha sido sometida la sociedad en las últimas décadas. Al respecto, Pesquero citado por Murillo, González y Rodríguez (2010) realiza un importante esfuerzo por demostrar cómo el cambio social se hace indispensable y por qué la responsabilidad social corporativa representa un nuevo paradigma y una nueva forma de modernidad en la administración.

De la misma forma, Padilla (2014) manifiesta en su artículo de investigación Principios de la responsabilidad social empresarial en el ordenamiento jurídico colombiano, que ésta se enfoca bajo el marco de los principios del Global Compact, por ser este el código de empeños de mayor aceptación a nivel mundial. Donde se dice que el Global Compact propuesto por el Secretario de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en 1999, constituye una iniciativa voluntaria encaminada a reunir empresas, organismos de Naciones Unidas, sindicatos y representantes de la sociedad civil para aplicar diez principios universales en materia de Responsabilidad social empresarial,

agrupados en cuatro ejes: derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y corrupción.

En el mismo documento se señala que los primeros antecedentes de RSE en Colombia se hallan a comienzos de siglo XX con el surgimiento de la Fundación Social en 1911 y la conformación de los principales gremios: la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) en 1944, la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) en 1945, y la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Industrias (ACOPI) en 1951.

A mediados del siglo XX la iglesia católica colombiana, junto con los gremios y los sindicatos fueron los principales actores sociales en Colombia. Los primeros antecedentes de Responsabilidad Social Empresarial en Colombia se hallan a comienzos de siglo XX con el surgimiento de la Fundación Social en 1911 y la conformación de los principales gremios: la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) en 1944, la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) en 1945, y la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Industrias (ACOPI) en 1951. A mediados del siglo XX la iglesia católica colombiana, junto con los gremios y los sindicatos fueron los principales actores sociales en Colombia.

Siendo estas organizaciones, las que empiezan a mostrar resultados en cuanto a Responsabilidad Social Empresarial en Colombia, estableciendo los primeros estándares para las empresas reunidas en los grupos señalados anteriormente. De igual forma, en este mismo estudio se muestra como aparecen figuras administrativas y jurídicas que muestran

un mejor trato a los trabajadores y que aún son vigentes, como, por ejemplo:

En 1954 se crea el subsidio familiar, encaminado a mejorar el bienestar de los trabajadores mediante la creación de cajas de compensación autónomas financiadas con aportes patronales liquidados sobre el valor de la nómina de la empresa. Ese año se aprueban los estatutos de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia. La participación de las empresas era voluntaria y la suma de los aportes patronales era independiente del número de trabajadores casados y de hijos que tuviesen.

Dicha iniciativa fue acogida por el Estado colombiano y se tornó obligatoria en 1957. (Padilla, 2014) Además, estas primeras formulas se constituyen en el inicio de la política nacional colombiana respecto a la Responsabilidad Social Empresarial, posteriormente se presenta el desarrollo y fortalecimiento de estas prácticas volviéndose de obligatorio cumplimiento, incentivando así a las empresas a incluir más actividades relacionadas con este asunto, ya que se convierte este en un valor agregado que las vuelve más competitivas por que logran mayor satisfacción de los clientes, facilitándose de esta manera el cumplimiento de sus objetivos particulares.

Asimismo, paulatinamente van apareciendo organizaciones por gremios que fomentan e instituyen estas prácticas en las empresas que pertenecen a ellos, como lo presenta (Padilla 2014) al manifestar que “en 1993, catorce organizaciones gremiales se agrupan en el Consejo Gremial Nacional para el fortalecimiento de la función social de los

gremios y se firma el Compromiso de Guaymaral; surge además el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES).

Más adelante, en el año 2008 aparece la Guía Técnica Colombiana (GTC) 180 de Responsabilidad Social, elaborada por el Icontec, documento que provee las directrices para establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial en la gestión organizacional y empresarial, y propende por involucrar a los stakeholders o partes interesadas en el logro de un desempeño socialmente responsable.

Incluso, entre los instrumentos empleados por las empresas para desarrollar la Responsabilidad Social Empresarial se pueden observar dos tipos, el soft law (derecho blando) y el hard law (derecho imperativo), cada uno con sus propias características, por ejemplo, Padilla (2014) señala que la mayor parte de los instrumentos de los que se sirve la Responsabilidad Social Empresarial son de carácter voluntario, corresponden al denominado régimen de soft law, y comprende declaraciones de los organismos internacionales, las guías y estándares, los esquemas de certificación y los mecanismos de reporte para las empresas.

Mientras que el hard law ofrece soluciones con estándares más altos, más comprensibles, durables, seguros, más transparentes y con mayor credibilidad, permiten proteger el bien común, ayudan a suplir las fallas del mercado y protegen a los más vulnerables, hacen énfasis en la rendición de cuentas y resarcimiento. De esta

manera, los regímenes jurídicos permiten a los afectados por los abusos de las empresas, ventilar judicialmente sus reclamos y contar con mecanismos adecuados de reparación entre los cuales se encuentran la indemnización, restitución y rehabilitación, garantizándose su cumplimiento en beneficio de las partes interesadas y la sostenibilidad.

Fundamento teórico

Desde tiempos muy remotos el término de Responsabilidad Social ha jugado un papel muy importante dentro de cualquier institución pública o privada, sin embargo, diversos académicos refieren como punto de partida a dicho concepto los años 50. Específicamente, en la publicación de Bowen en 1953 con la obra titulada *Responsabilidades sociales del hombre de negocios* marcando este, el comienzo de la literatura moderna de la RSE, plasmando en esta obra la primera aportación al término Responsabilidad Social Empresarial: Las obligaciones de los hombres de negocios de aplicar políticas, tomar decisiones o seguir líneas de acción que son deseables en términos de objetivos y valores de nuestra sociedad (Bowen 1953), aludiendo de igual manera a lo que se conoce como desarrollo sostenible, refiriéndose a la necesidad de administrar los recursos naturales.

Sin embargo, no fue sino hasta la década de los 80 cuando se puso de moda, con la aparición de la teoría de los Stakeholders (Freeman, 1984). Existen múltiples definiciones del concepto de responsabilidad social originarias de fuentes diversas. Entre las cuales pueden destacar a Carroll (1999), quien señala

que la responsabilidad social empresarial abarca las expectativas económica, legal, ética y discrecional que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado.

Igualmente, el Foro Mundial de Davos (1994) Suiza, da a conocer a través del *Pacto Mundial de Naciones Unidas* que las empresas adopten nuevos principios universales en el ámbito de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente, acción propuesta en el año 2000. Despertando en las empresas un nuevo enfoque en su perfeccionamiento organizacional.

Entendiendo en este sentido, que la RSE sea una incorporación consiente, clara y sostenida en la gestión estratégica de una organización, de los impactos sociales de su actividad en el entorno (Expósito, 2008). Posteriormente, y a partir del siglo XXI la RSE se coloca en el núcleo de la actividad de las empresas por su capacidad para "crear valor compartido", ya que al crear valor para la empresa también se crea valor para la sociedad (Porter y Kramer, 2011). De igual manera la empresa tiene, la responsabilidad de asumir los impactos que genera la actividad productiva a la que se dedica (Núñez, 2003).

Por su parte, Schermerhorn (2002) define la responsabilidad social como la obligación de la organización para actuar en formas que sirven al interés propio y al interés de muchos stakeholders externos. Otra aportación muy importante y destacada es la que realizó la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECAE, 2004) en la cual definen RSE como el compromiso voluntario de las

organizaciones con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su esencia social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes interactúa.

Asimismo, en México, uno de los principales avances en el tema es haber logrado la aceptación de los principales organismos empresariales y de responsabilidad social sobre un concepto, a fin de facilitar su difusión y comprensión. Es así como todos los organismos de la *Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México* (AliaRSE) coinciden en definir Responsabilidad Social Empresarial como el compromiso consciente y congruente de cumplir conjuntamente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común, pues la responsabilidad es de naturaleza moral y, como tal, forma parte de toda acción humana. (Argandoña, 2006, 2007).

Los cambios globales han ocasionado que los altos mandos de las organizaciones e instituciones se preocupen por dirigir a su equipo de trabajo con acciones sanas que participen en los procesos en la toma de decisiones que garanticen conductas responsables (Muños, 2013). Si bien existen diferentes definiciones propuestas por autores, instituciones y organismos, todas coinciden en la necesidad de promover las buenas prácticas en los negocios, de ahí la importancia para las organizaciones

en implementar acciones que generen un valor agregado y con ello ser sustentablemente competitivas.

De acuerdo a Paz, Harris y Franco (2016)

las organizaciones en su gestión deben establecer estrategias que guían las acciones tanto administrativas como sociales, no solo con apoyo de su gente sino mediante la participación de las personas de las comunidades aledañas a su ubicación, como un compromiso por crear una actuación compartida en las actividades de responsabilidad social, estableciendo una sinergia en el cumplimiento de la dimensión interna y externa, siendo llevadas a cabo a través de modalidades entre ellas: patrocinios, donaciones, becas, uso de instalaciones, jornadas entre otras, estando desarrolladas según la necesidad de las comunidades, representando un comportamiento corresponsable entre los grupos de interés que actúan a favor de consolidar una sociedad más humana y sostenible. (p.49)

Métodos

Para la presente investigación se tomó como referencia lo mencionado por Sabino (2007), quien alude que la investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de

manifiesto su estructura o comportamiento.

Arias (2006), define el diseño de la investigación como La estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado. Por lo que esta búsqueda, se llevará a cabo en base a un diseño no experimental puesto que no se contará con la elaboración y ejecución de un experimento que lleve a la verificación de dicha investigación, sino que se observaran situaciones ya existentes, sin pretender manipular alguna de ellas. Asimismo, se basará en un diseño transaccional y/o transversal puesto que se elaborará en un periodo corto, pero que será suficiente para los fines deseados.

Por otro lado, se establece como población de estudio, al personal administrativo y cuerpo policiaco de la unidad metropolitana de barranquilla, de donde se extrae la información requerida para esta investigación, Pelekais et al (2012), señalan que la población es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán válidas las conclusiones de la investigación. Dentro de este contexto se utilizó como unidades informantes al personal administrativo y del cuerpo policial presentes al momento de aplicar el cuestionario, quienes suministraron la información requerida para el desarrollo de esta investigación, con base a sus experiencias laborales y sociales.

Las técnicas de recolección de datos, son definidas por (Tamayo 2001), como la expresión operativa del diseño de investigación y que específica concretamente como se hizo la investigación. Así mismo (Alzina, 2009),

define las técnicas como aquellos medios técnicos que se utiliza para registrar observaciones y facilitar el tratamiento de las mismas. De acuerdo a este argumento se hizo uso de la Entrevista, que definida por (Arias 2006) menciona que es un método o técnica que consiste en obtener información acerca de un grupo de

individuos. Dicha entrevista consta de una serie de preguntas abiertas, que buscan obtener la información necesaria para describir las acciones de responsabilidad social empresarial de la policía metropolitana de barranquilla.

Resultados y discusión

Tabla 1. Respuestas de la entrevista

1. ¿Qué tan importante es la Responsabilidad Social Empresarial para ustedes como miembros de la institución?	Muy importante
2. ¿Disponen de protocolos para llevar a cabo una campaña que promueva la responsabilidad social empresarial?	Respuesta afirmativa
3. ¿Podría darnos algún ejemplo de esas acciones?	De protección ambiental Reportes ambientales Protección animal Capacitaciones en establecimientos educativos Servicio social ambiental para estudiantes de grados 10 y 11 Protección a la infancia y adolescencia, Reportes de delitos informáticos.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Las personas entrevistadas, tanto las de personal administrativo como los que hacen parte del cuerpo policial, manifiestan que para ellos la responsabilidad social es muy importante, por ser aspecto fundamental dentro de los lineamientos y políticas institucionales, y de sus valores personales. Igualmente, responden afirmativamente al indagar respecto a si disponen de protocolos para llevar a cabo una campaña que promueva la responsabilidad social empresarial.

Tales resultados coinciden con el planteamiento de García, Durán, Parra y Márceles (2017), al señalar que es compromiso de los directivos de los

cuerpos policiales propiciar y fortalecer los espacios para la potenciación de valores de RS en sus integrantes pues es propio de su razón de ser; de modo que las estrategias deben ir direccionadas a una cultura de responsabilidad social.

En cuanto a la tercera pregunta de la entrevista, se realizó un listado con las acciones de RSE que se llevan a cabo por la policía nacional en Barranquilla, entre las que se encuentran: las de Protección ambiental, Reportes ambientales, Protección animal, Capacitaciones en establecimientos educativos (García, Parra y Durán, 2017), Servicio social ambiental para estudiantes de grados 10

y 11, Protección a la infancia y adolescencia y Reportes de delitos informáticos.

Conclusiones

Con base a los resultados obtenidos en esta investigación, se puede concluir, que la policía metropolitana de Barranquilla tiene muy presente la responsabilidad social dentro de su organismo institucional, pues las acciones que realizan para proteger y velar por el bienestar social son diversas, entre las cuales se pueden destacar: la protección al medio ambiente así como aquellos hechos que puedan perjudicar el ecosistema, las continuas campañas de servicio social para estudiantes de grado 10 y 11, las capacitaciones ambientales que llevan a cabo en diferentes establecimientos educativos, la protección a la infancia y adolescencia, entre otros.

De igual manera, es muy importante recalcar que la policía metropolitana de Barranquilla sabe la obligación que tiene para con la ciudadanía en salvaguardar y proteger sus vidas, así como defender a los inocentes del engaño, la opresión y la intimidación. Es una institución que cumple cabalmente con la actuación responsable y comprometida con la sociedad, su familia y ellos mismos, desempeñando plenamente el servicio público encomendado.

Referencias bibliográficas

- Alzina, R. B. (2009). Metodología de la Investigación. Madrid: La Muralla, S.A.
- Arias, F. G. (2006). El proyecto de Investigación, Introducción a la metodología científica. Venezuela: Episteme.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). (2004). Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa. Madrid. AECA.
- Barragán, C.; García, J.; Meza, V; Mercado, M & Olarte, L. (2020). Responsabilidad social empresarial en medios impresos en los Departamentos del Atlántico y Magdalena (Colombia). Económicas CUC, 4 (1), 33-48
- Bowen, H. (1953). Social Responsibilities of the Businessman. Harper and Row, New York.
- Carrol, A. (1999). *Corporate social responsibility. Evolution of a definitional construct*, Business & Society, vol 38, n° 3, pp 268-295.
- Freeman, R. (1984). Strategic Management: A Stakeholder Approach, (Pitman, Boston).
- García, J.; Durán, S.; Parra, M. & Márceles, V. (2017). Dirección estratégica del talento humano para el fomento de valores en los cuerpos policiales venezolanos. Revista Espacios, 38 (32), 16-28
- García, J.; Parra, M. & Durán, S. (2017). Diversidad cultural y fomento de valores en la convivencia ciudadana. Revista Búsqueda, 1 (19), 102-110
- García, J.; Cardeño, E.; Ramírez, W & Pirela, W. (2019). Elementos de responsabilidad social, concebidos desde el direccionamiento estratégico en mipymes. En Fundamentos teóricos de la responsabilidad social. Una mirada organizacional / compiladores Ronald Antonio Prieto Pulido [y otros 3]; Zaira Moreno Freitas [y otros 27] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar,
- Expósito Vélez, R. (2008). Responsabilidad Social Empresarial –RSE-. Naturaleza, historia y evolución. En Responsabilidad Social Empresarial para emprendedores.
- Proyecto Bolívar Emprende 150 años. Pág. 15, 24, Cartagena, Colombia.

- Núñez, G. (2003). La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible. Santiago: CEPAL/PNUD. Serie CEPAL- *Medio Ambiente y Desarrollo*. Disponible en: www.eclac.org/publicaciones/xml/4/13894/lcl2004p.pdf
- Pacto Mundial. (2018). www.globalcompact.org
- Padilla, A. M. (enero-junio de 2014). *Revista de Derecho*. (U. d. Norte, Ed.) Recuperado el 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/851/85131029003.pdf>
- Paz, A.; Prieto, R. & García, J. (2015). Responsabilidad social como alianza para el desarrollo sostenible en empresas carboníferas. Libro Memoria Primer Congreso Internacional de Energías Renovables. Cierg. Riohacha, Guajira, Colombia
- Paz, A.; Harris, J. & Franco, F. (2016). Responsabilidad social gestión compartida con el emprendedor social en empresas mixtas del sector petrolero. *Económicas CUC*, 37(2), 47- 68. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.37.2.2016.03>
- Paz, A.; Sánchez, J.; Magdaniel, Y. & Robles, C. (2017). Estrategias de la responsabilidad social acción voluntaria en la universidad de la Guajira. *Revista Desarrollo gerencial*, 9 (1), 126-143
- Policía Nacional de Colombia. (15 04 de 2018). Obtenido de <https://www.policia.gov.co/mision-vision-mega-principios-valores-funciones>
- Policía Nacional de Colombia (2018). Formulación estratégica policía nacional. Obtenido de file:///D:/DOTAS/DESCARGAS/boletin_sg_01.pdf
- Responsabilidad Social Empresarial. (28 de 12 de 2016). *Se responsable*. Obtenido de <http://www.seresponsable.com/2016/12/28/rse-3/>
- Sabino, C. (2007). El proceso de Investigación. Caracas: Editorial Panapo.
- Schermerhorn, J. (2002). Análisis del concepto de Responsabilidad Social Empresarial. *International Journal of Good Conscience*, 3. 7th edition. Wiley, New York.
- Se Responsable. (28 de 12 de 2016). Obtenido de <http://www.seresponsable.com/2016/12/28/rse-3/>
- Tamayo y Tamayo, Mario (2001). El Proceso de Investigación Científica. México: Editorial Limusa
- Unión Social de Empresarios de México (USEM) www.usem.org.mx